

## PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO ETNOLÓGICO, EN ANDALUCÍA.

### MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía, en su disposición final primera, ha modificado la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, con el objetivo de ampliar el ámbito de aplicación de los informes de evaluación del enfoque de derechos de la infancia en la tramitación de la normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que deberá elaborarse en los términos previstos en el Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de evaluación del enfoque de derechos de la Infancia en los Proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno.

Por este Centro directivo se está tramitando el Proyecto de Orden por la que se regula la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de proyectos de investigación sobre Patrimonio Etnológico, en Andalucía.

El citado proyecto tiene como finalidad regular la concesión de subvenciones que fomenten la generación del conocimiento y la investigación sobre el patrimonio histórico andaluz en la materia de etnología y se dirige a universidades andaluzas y otros centros del conocimiento.

Este Centro Directivo considera que la aprobación del proyecto no tendrá repercusión sobre los derechos de la infancia y de la adolescencia, ni sobre las actuaciones públicas o privadas relativas a la atención a la infancia y adolescencia.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Rocío Ortíz Moyano

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Mónica Ortíz Sánchez



FIRMADO POR	MARIA MONICA ORTIZ SANCHEZ	10/04/2024	PÁGINA 1/1
	ROCIO ORTIZ MOYANO		
VERIFICACIÓN	BndJARR5GC53HETUQYU7XNVV7UCVXP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	